

La utopía de la legalidad

Miguel Pérez de la Mora

La existencia de un conglomerado social requiere para su existencia de un conjunto de reglas que modulan las libertades individuales de sus miembros, en beneficio del conglomerado completo. Tales reglas o leyes forman la base de lo que por siglos hemos llamado “legalidad”.

Dichos preceptos legales se han compilado y han dado lugar a trabajos tan notables como el Derecho Romano, que inspira a muchos de los sistemas jurídicos de los diferentes países. Tales sistemas jurídicos rigen la aplicación de la legalidad y sustentan instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas.

Dichos preceptos han sido escritos por el grupo que en su momento sustentó el poder y tuvo a su disposición la fuerza necesaria para aplicarlos y hacerlos respetar. Dichos principios se han erigido, por otro lado, como la cara mas sagrada de todo gobierno. Por desgracia, la interpretación de dicha “legalidad” y su aplicación han estado siempre sujetos a la capacidad nemónica e histriónica de los integrantes de esos grupos, quienes atendiendo a sus intereses momentáneos de manera cómica o dramática “recuerdan”, “olvidan” y vuelven súbitamente a “recordar” los principios legales que alguna

vez instituyeron o colaboraron a instituir. Así, en el terreno internacional, ahora que dentro de los Estados Unidos de América, a nombre de la legalidad, se priva, *de facto*, de sus derechos consulares a miles de migrantes con el objeto de supeditar sus derechos humanos mínimos al “sueño americano”, el presidente George W. Bush y sus acólitos retiran a su país del Protocolo Opcional de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, que sus predecesores contribuyeran a crear en aras de proteger a sus ciudadanos de la nefasta “legalidad” imperante en el extranjero.

En nuestro país, el señuelo de la “legalidad” se nos ofrece también pero de una manera tan pueril que resulta grotesca y ofensiva hasta para el más oscuro de los mexicanos. Así, haciendo uso de “sesudos argumentos legales” que protegen la “legalidad”, el ejecutivo federal absuelve genocidas, limita facultades al Congreso de la Unión, cuando éste defiende el bienestar, la educación y la salud de la mayoría de los mexicanos, y pone en riesgo la estabilidad de la nación con un desafuero impropio y a todas luces injusto, pero que virtualmente elimina del camino hacia la presidencia de la república al más peligroso escollo para sus intereses familiares y de grupo.